



**ADMINISTRACION COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSE**

Fundado en 1959 por Mons. Antonio Lopez Soler

**COMUNICADO A LOS PADRES - San Juan 19 de mayo de 2022**

**Estimados Padres:**

Representante Legal, Equipos de Conducción y Administrador del Colegio Parroquial San José, se dirigen a Uds., a fin de informarles lo siguiente:


Como fuera informado oportunamente, los incrementos de los aranceles de los Colegios Públicos de Gestión Privada, están sujetos al Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) aprobado por Resolución conjunta N° 140 – MHF- 2021 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y N° 1219 – ME- 2021 del Ministerio de Educación de la Provincia, el cual **es calculado y publicado trimestralmente** por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan.

En el mes de Abril 2022, se aplicó el porcentaje correspondiente al índice acumulado al Cuarto Trimestre 2022, el que debía aplicarse en el mes de marzo del corriente año.

En virtud de lo expresado, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Privada autorizó por **DISPOSICIÓN N° 133-DEP-13-05-2022, el incremento de aranceles en un 15%, correspondiente al índice acumulado al Primer Trimestre 2022**, el cual se aplicará sobre el valor de la cuota del mes de Abril de 2022, (\$2530), a partir de la cuota del mes de Mayo de 2022, por lo que el valor de la cuota para nuestro Colegio –Niveles Inicial, Primaria y Secundaria-, **a partir del 01 de Junio de 2022, asciende a Dos mil novecientos diez Pesos 00/100 (\$2.910<sup>00</sup>).**

Un saludo cordial y a disposición de Uds. para subsanar inquietudes o dudas en referencia al tema.

Representante Legal, Equipos de Conducción y Administrador.

  
**RUBEN GIMENEZ**  
ADMINISTRADOR  
COLEGIO SAN JOSÉ